INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA
ACTA No 2
01 DE OCTUBRE DEL 2024
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO N° 110-14.50-189-2024 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CONTRATISTA:	HUBERT EDUARDO IDROBO SOTO CC 1.061.753.443		
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL MEDIANTE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) EN EL MUNICIPIO DE PATÍA.		
SUPERVISORA:	SANDRA ISABEL MOSQUERA RODRIGUEZ		
N° CDP:	837 DEL 27/08/2024	**N° RP:**	956 DEL 07/09/2024
FECHA DE INICIO:	07 DE SEPTIEMBRE DE 2024	**FIN DE CONTRATO:**	31 DE DICIEMBRE DE 2024
PERIODO DEL INFORME:	DEL 17 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	**VALOR A PAGAR (En números):**	$ 3.600.000

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**PERIODO COTIZADO**		SEPTIEMBRE
	IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)		$ 1.680.000
	EPS	**COMPENSAR**	$ 210.000
	ARL	**POSITIVA**	$ 8.800
	AFP	**PORVENIR**	$ 268.800
	CCF	**COMFACAUCA**	$ 10.100
	VALOR TOTAL PLANILLA		$497.700
	PLANILLA No.		30928397

ITEM	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN EL PERIODO
1	Suscribir el plan de actividades para la totalidad de tiempo del contrato y concertarlo con el supervisor para determinar el nivel de cumplimiento de los planes de mejora.	Durante este periodo referenciado no se hizo necesario el desarrollo de esta actividad.
2	Apoyar en la implementación de los planes de mejora de las políticas de gestión y desempeño y su nivel de	Durante este periodo referenciado no se hizo necesario el desarrollo de esta actividad.

	cumplimiento.	
3	Apoyar mediante la Consolidación de la información del monitoreo de las Políticas de Gestión y Desempeño y los Planes Institucionales para enviar a la tercera línea de defensa de la entidad.	Durante este periodo referenciado no se hizo necesario el desarrollo de esta actividad.
4	Apoyar la solicitud de información y/o ajustes solicitados por la 3 línea de defensa de la entidad.	4.1 Se apoyó en la solicitud de información por la 3 tercera línea de defensa de la entidad, con este fin, nuestra Oficina Asesora de Planeación –OAP de la mano de la Oficina de Control Interno –OCI han venido liderando un trabajo con todos nuestros servidores públicos de manera directa, activa, participativa, donde cada uno de los líderes de los procesos de nuestra entidad es el responsable de las acciones que son producto de su trabajo. Como resultado de esta labor se han consolidado los mapas de riesgos por procesos e institucional que permiten hacer monitoreo, seguimiento y evaluación a todas nuestras actividades y poder así detectar alertas tempranas de riesgo a las acciones e impedir que los riesgos se materialicen. Para tal fin se relacionan: 1. Mapa de riesgos_ direccionamiento estratégico y planeación 2. Mapa de riesgos _ educación integral 3. Mapa de riesgos _ Cultura recreación y deporte 4. Mapa de riesgos _ Gestión Integral del riesgo 5. Mapa de riesgos _ Salud 6. Mapa de riesgos _ Desarrollo productivo y sostenible 7. Mapa de riesgos _ Infraestructura y vivienda 8. Mapa de riesgos _ Movilidad y seguridad vial 9. Mapa de riesgos _ Ordenamiento territorial 10. Mapa de riesgos _ Gobierno y participación 11. Mapa de riesgos _ Servicio al ciudadano 12. Mapa de riesgos _ Gestión documental 13. Mapa de riesgos _ Gestión jurídica 14. Mapa de riesgos _ Talento humano 15. Mapa de riesgos _ Contratación 16. Mapa de riesgos _ financiero

		17. Mapa de riesgos _ Tecnologías e información 18. Mapa de riesgos _ Gestión de la comunicación Las matrices pueden ser consultadas en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1VvAuYc3bJp_Tru8F0kKwl7pJGXmEfoKY
5	Compilar, sistematizar y conservar la memoria documental de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	Durante este periodo referenciado no se hizo necesario el desarrollo de esta actividad.
6	Apoyar en la formulación y/o actualización en la fase preparatoria de los planes institucionales del Decreto nacional 612 de 2018 de la vigencia 2025	Durante este periodo referenciado no se hizo necesario el desarrollo de esta actividad.
7	Cumplir con las demás actividades y obligaciones asignadas por el Supervisor y se encuentren relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual.	7.1 Se apoyó en la respuesta de la reiteración de solicitud de información frente a los artículos incluidos con enfoque basado en Derechos Humanos en los planes de desarrollo territoriales, por parte de la Defensoría del Pueblo. En el cual se consultó el Plan de Desarrollo Municipal "Un futuro en Movimiento", se identificaron los puntos que solicitaba la Defensoría del Pueblo y se proyectó la carta (Ver Anexo)

DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD

FIRMA

SANDRA ISABEL MOSQUERA RODRIGUEZ
C.C 34.323.082 de Popayán
Supervisora

Hubert Eduardo Idrobo soto
HUBERT EDUARDO IDROBO SOTO
C.C. 1.061.753.443 de Popayán
Contratista

Proyecto: Hubert Eduardo Idrobo Soto – Contratista MIPG
Revisó y Aprobó: Sandra Isabel Mosquera Rodríguez – Jefe Oficina Asesora de Planeación

EVIDENCIAS DE LA ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO N° 110-14.50-189-2024 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024

4. Apoyar la solicitud de información y/o ajustes solicitados por la 3 línea de defensa de la entidad.

4.1



7. Cumplir con las demás actividades y obligaciones asignadas por el supervisor y se encuentren relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual.

7.1

ESTADO: CONTROLADO	**MUNICIPIO DE PATÍA** NIT 891502194-8	CODIGO: DA100 Versión: 01 Fecha: 06-10-2023
	DESPACHO ALCALDE	**Página:** 1 de 3 FORMATO: ACTUALIZADO

Patia Cauca, 18 de septiembre de 2024

Señores

MARÍA FERNANDA RANGEL ESPARZA
Defensora Delegada para las Regiones y Articulación Territorial en materia de DD. HH. y DIH (E)
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
delegadaregiones@defensoria.gov.co.

Bogotá D.C

Ref. Respuesta solicitud de información frente a los articulos incluidos con enfoque basado en derechos humanos en los planes de desarrollo territoriales.

Municipio de Patia— Cauca

Cordial saludo

En atención a su solicitud sobre "incorporación de articulos con enfoque basado en Derechos Humanos" se permite manifestar lo siguiente:

Mediante Acuerdo N.° 001 de junio de 2024 se adoptó el Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 "Patia 365, un futuro en movimiento". En el cual se prioriza y se fortalece la protección y garantía de Derechos Humanos incluyendo un marco normativo, principios, enfoques y estrategias acordes a lineamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), que fortalecen los Derechos Humanos, en ello es importante resaltar la Ley 387 de 1997, por medio de la cual se adopta medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia, Ley 1448 de 2011 y el numeral 2 Art 3° de la Ley 136 de 1994, la cual señala como funciones del municipio incluir estrategias y políticas dirigidas al respeto y garantía de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario.

Es por ello que en el Capítulo I, del Plan de Desarrollo se acuerda la definición de objetivos y el ámbito de aplicación con el objetivo de garantizar el compromiso institucional en la

protección integral de los derechos de la población Patiana de manera progresiva y sostenible, favoreciendo la movilidad social y la construcción de un modelo de gobernanza en el territorio. De igual manera, en su Art 3, incluye objetivos específicos contemplando al municipio de Patía como un territorio de vida y para ello tiene a colación la protección de las comunidades y del medioambiente considerados aspectos fundamentales para el desarrollo, basados en el respeto y la armonía con la naturaleza.

Además, es importante tener en cuenta que la adopción y cumplimiento de los Derechos Humanos en el Plan de Desarrollo es transversal, diversa, incluyente y participativo en los diferentes sectores; como lo es salud, educación, cultura, recreación y deporte, agricultura y desarrollo rural, comercio industria y turismo, trabajo, seguridad y convivencia, transporte y ambiente los cuales contemplan indicadores con amplias expectativas por el progreso, eficiencia y eficacia con el fin de gestionar desarrollo para todas las comunidades del municipio teniendo en cuenta un futuro transformador, democrático y participativo

En el capítulo II se hace énfasis en los principios y enfoques del Plan de Desarrollo en cumplimiento al fortalecimiento de los Derechos Humanos de los Patianos, adoptando principios como equidad, solidaridad, corresponsabilidad, diversidad y participación.

En el Capítulo III, en su Art. 9, hace referencia a la parte estratégica, en este importante acápite, se estipulan los ejes estratégicos, sectores, programas y metas al cuatrienio conservando información y avances de los gobiernos anteriores y definiendo metas dentro de este gobierno. Las cuales conlleven la garantía y fortalecimiento de los derechos humanos mediante las políticas nacionales, las cuales incluyen a la población Étnica, Víctima, Adulto mayor, NNA, Discapacidad, Mujer, Juventudes, LGBTI y Reincorporados entre otros actores clave del territorio.

Además, se formularon enfoques incorporando principios, valores y normas consagrados en el contexto internacional y nacional sobre la garantía de los Derechos Humanos, la protección de la dignidad humana y de la población Patiana. Se conserva el enfoque diferencial en todas sus etapas teniendo en cuenta que existe grupos poblacionales con características particulares como edad o la etapa del ciclo vital y etnias, entre otros, por lo tanto, requiere el compromiso de la administración para promover la garantía y medidas de protección de derechos

De igual manera, se encuentra el enfoque diferencial étnico el cual se formula a partir del reconocimiento, respeto y garantía de los derechos individuales y colectivos de la población afrodescendiente existente en el municipio evaluando la diversidad y multiculturalidad del territorio, sentando las bases para una justicia racial, el enfoque de genero el cual tiene una

orientación y se entiende que las diferencias entre hombres y mujeres son una construcción social que han permitido justificar desigualdades históricamente por lo que la acción estatal se debe orientar a intervenir situaciones problemáticas que presentan las mujeres afrodescendientes y su enfoque de intersección desde esta perspectiva se entiende que en una persona puede existir de manera simultánea dos o más características diferenciales (pertenencia étnica, género, discapacidad, etapa del ciclo vital, entre otras) que acorde al contexto histórico y sociocultural incrementan la carga de desigualdad produciendo experiencias sustantivamente diferentes entre los sujetos (Corte Constitucional Sentencia T-141-15)

Por tanto, el Plan de Desarrollo Territorial Desarrollo 2024-2027 "Patía 365 un futuro en movimiento" en cumplimiento a los organismos de control incluyo en su marco normativo y componentes el fortalecimiento social, económico, ambiental e institucional, así como el cumplimiento de las políticas públicas poblacionales vigentes con el fin de promover, restablecer y defender los derechos de los habitantes de este territorio.

De igual manera, el Plan de Desarrollo está articulado con los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Departamental y Nacional con el objetivo de realizar gestiones dentro de los ejes de transformación y ejes transversales propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo (2022-2026), en búsqueda de ejecutar acciones que contribuyan al bienestar social en el municipio.

Cordialmente,

Don Jairo Fuentes Quinayas
Alcalde municipal

Proyectó: Hubert Eduardo Idrobo Soto Contratista
Revisó: Sandra Isabel Mosquera Rodríguez Jefe Oficina Asesora de Planeación

Plan de acción de actividades

NOMBRE DE CONTRATISTA: HUBERT EDUARDO IDROBO SOTO

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL MEDIANTE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) EN EL MUNICIPIO DE PATIA.

Tareas asignadas	Estado (Pendiente, en proceso o realizado)	Fecha de asignación	Fecha de entrega	OBJETIVOS CONTRACTUALES	% Avance de cumplimiento de actividades Septiembre -	Actividades realizadas	Fuente de verificación / Ane	Observaciones	Plan de mejora
Diligenciamiento Cuestionario de Disponibilidad de la Bateria Base de Indicadores ICET	Pendiente	13 de septiembre del 2024	04 de octubre del 2024	Suscribir el plan de actividades para la totalidad de tiempo del contrato y concertarlo con el supervisor para determinar el nivel de cumplimiento de los planes de mejora.	50%	En el marco del proyecto" Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial para el segundo semestre de la vigencia 2024 en el municipio de Patía. Cauca" Teniendo en cuenta los resultados del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión FURAG del año 2023 se estableció un plan de actividades, con la Jefe de Control interno, el cual, falta suscribir el plan de actividades con la supervisión del contrato para determinar el nivel de los planes de mejora. (Ver Anexo– Encuentro con la Jefe de Control Interno)		Falta socializar que se va a priorizar con la supervisión del contrato	Socializar con la supervisión y concertar las acciones a realizar del plan de mejoramiento
				Apoyar en la implementación de los planes de mejora de las políticas de gestión y desempeño y su nivel de cumplimiento	5%	En el marco del proyecto" Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial para el segundo semestre de la vigencia 2024 en el municipio de Patía, Cauca". En el marco de la dimensión direccionamiento estratégico y planeación, se participó de una reunión virtual con el fin de dar claridad a la matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027		Una vez se suscriba el plan de actividades, se va implementando el plan de mejoramiento	
				Apoyar mediante la Consolidación de la información del monitoreo de las Políticas de Gestión y Desempeño y los Planes Institucionales para enviar a la tercera línea de defensa de la entidad.	0%	Durante este periodo referenciado no se hizo necesario el desarrollo de esta actividad.			
				Apoyar la solicitud de información y/o ajustes solicitados por la 3 línea de defensa de la entidad.	25%	En el marco del proyecto" Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial para el segundo semestre de la vigencia 2024 en el municipio de Patía, Cauca". Se apoyó en la solicitud de información por parte de la defensa de la entidad en el diligenciamiento del	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1TF2FKEIEXXLdOmMaMoYo2YDL5MeOEqpX/edit?usp=drive_link&ouid=110579389809175703466&rtpof=true&sd=true	CUMPLIDA	
						a la gestión y dirección de la administración pública territorial para el segundo semestre de la vigencia 2024 en el municipio de Patía, Cauca". Se realizó el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1c1Sp9uTzcb2se0m_IEPtq0ll7oMkJJdS/edit?usp=drive_link&ouid=110579389809175703466&rtpof=true&sd=true	CUMPLIDA	
						En el marco del proyecto" Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial para el segundo semestre de la vigencia 2024 en el municipio de Patía, Cauca". Se realizó monitoreo a la matriz de riesgos anticorrupción, el cual, es el conjunto de actividades coordinadas que permiten a la entidad identificar, analizar, evaluar y mitigar la ocurrencia de riesgos de corrupción en los procesos de su gestión. El resultado de todas estas actividades se materializa en el Mapa de Riesgos de Corrupción. Para tal fin se realizó para el segundo trimestre con corte a 31 de agosto del 2024 (Ver Anexo)	https://drive.google.com/file/d/1E7pqRwkGicWn_7a0hYuQPbfJntgtNGE/view?usp=drive_link	Faltan unas correcciones para poder cargar a la pagina de la Alcaldia	
						[illegible] información por la 3 tercera línea de defensa de la entidad. con este fin, nuestra Oficina Asesora de Planeación –OAP de la mano de la Oficina de Control Interno –OCI han venido liderando un trabajo con todos nuestros servidores públicos de manera directa, activa, participativa, donde cada uno de los líderes de los procesos de nuestra entidad es el responsable de las acciones que son producto de su trabajo. Como resultado de esta labor se han consolidado los mapas de riesgos por procesos e institucional que permiten hacer monitoreo, seguimiento y evaluación a todas nuestras actividades y poder así detectar alertas tempranas de riesgo a las acciones e impedir que los riesgos se materialicen. Para tal fin se relacionan: 1. Mapa de riesgos_ direccionamiento estratégico y planeación 2. Mapa de riesgos _ educación integral 3. Mapa de riesgos _ Cultura recreación y deporte 4. Mapa de riesgos _ Gestión integral del riesgo 5. Mapa de riesgos _ Salud 6. Mapa de riesgos _ Desarrollo productivo y sostenible	https://drive.google.com/drive/folders/1VvAuYc3kJp_Tns8F0kKwl7pJGXmEfoKY	Falta socializar con los líderes de procesos mediante correo electronico, y realizar una mesa presencial con Gamboa	
				Compilar, sistematizar y conservar la memoria documental de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.					
				Apoyar en la formulación y/o actualización en la fase preparatoria de los planes institucionales del Decreto nacional 612 de 2018 de la vigencia 2025					
				Cumplir con las demás actividades y obligaciones asignadas por el Supervisor y se encuentren relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual.		Se apoyó en la respuesta de la reiteración de solicitud de información frente a los artículos incluidos con enfoque basado en Derechos Humanos en los planes de desarrollo territoriales. por parte de la Defensoría del Pueblo. En el cual se consultó el Plan de Desarrollo Municipal "Un futuro en Movimiento", se identificaron los puntos que solicitaba la Defensoría del Pueblo y se proyectó la carta (Ver Anexo)		Fue enviado por correo electronico a la Defensoria del Pueblo	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1061753443	0	HUBERT EDUARDO IDROBO SOTO	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7020	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
19-1	CR 10 2N 06		3166164457		HUBERTEDUARDO@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-09	2024-09	30928397	I	2024-09-19	TODOS LOS CENTROS	CAUCA	POPAYAN	497,700	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	30928397	2024-10-10	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN									
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	INGS	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot.	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	T por Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1061753443	IDROBO SOTO HUBERT EDUARDO	1.680.000																	0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.680.000	268.800	0	0	COMPENSAR EPS-EPS008	1.680.000	210.000	COMFACAUCA-CCF14	1.680.000	10.100	1.680.000	8.800	0,60522	0	0	0	0	0	59	0	497.700	N	1854101

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1061753443	0	HUBERT EDUARDO IDROBO SOTO	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7020	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
19-1	CR 10 2N 06		3166164457		HUBERTEDUARDO@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-09	2024-09	30928397	I	2024-09-19	TODOS LOS CENTROS	CAUCA	POPAYAN	497,700	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	30928397	2024-10-10	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.680.000	1.680.000	1.680.000	1.680.000	0

RESUMEN DE PAGO								
SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	268.800	0	0	268.800
PORVENIR	230301	800224808	8	1	268.800	0	0	268.800
EPS(Administradoras: 1)				1	210.000	0	0	210.000
COMPENSAR-EPS	EPS008	860066942	7	1	210.000	0	0	210.000
ARP(Administradoras: 1)				1	8.800	0	0	8.800
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	8.800	0	0	8.800
CCF(Administradoras: 1)				1	10.100	0	0	10.100
COMFACAUCA	CCF14	891500182	0	1	10.100	0	0	10.100
Gran Total					497.700	0	0	497.700

1/2

143

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2024-09
Período Salud : 2024-09

Se certifica que en la fecha 2024-09-19 la empresa HUBERT EDUARDO IDROBO SOTO con documento de identificación CC 1061753443 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante IDROBO SOTO HUBERT EDUARDO identificado con CC-1061753443, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
CC-1061753443	HUBERT EDUARDO IDROBO SOTO

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
30928397	I	2024-09-19	0,00522

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	30
EPS	860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30
CCF	891500182	CCF14	Caja de Compensacion Familiar del Cauca COMFACAUCA	30

CUENTA DE COBRO
N° 2

MUNICIPIO DE PATÍA CAUCA
Nit. 891.502.194-8

DEBE A:
HUBERT EDUARDO IDROBO SOTO
CC.1.061.753.443 de POPAYÁN- CAUCA
Pagar a Cuenta de ahorros Bancolombia: N° 912-923203-83

LA SUMA DE:
TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE
($3.600.000)

POR CONCEPTO DE:

PAGO PARCIAL N° 2 DEL CONTRATO N° 110-14.50-189-2024- CUYO OBJETO ES: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL MEDIANTE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) EN EL MUNICIPIO DE PATIA.**

Patía- Cauca, periodo comprendido entre el 17 al 30 de septiembre de 2024

Dado en el Municipio de Patía Cauca, el primero (01) del mes de octubre de 2024.

Hubert Eduardo Idrobo soto
HUBERT EDUARDO IDROBO SOTO
CC.1.061.753.443 de POPAYÁN CAUCA